

1 llenadora botes «Sáez».
1 llenadora de litro «Sáez», pesetas 1.350.000.

24) Línea envasado botes:

1 rampa alimentación botes «Sáez».
1 serradora automática «Reina» R/2001.
1 precintadora cajas finales.
1 cinta precintadora «Sáez».
1 túnel de retracción «Errani», 675.000 pesetas.

25) Línea de botellines:

1 túnel de precalentamiento.
1 grupo monoblock llenadora-cerradora.
1 soplante tapa botellas.
2 etiquetadoras, 525.000 pesetas.

26) Línea botellas litro:

1 mesa alimentación «Sáez».
1 enfriador «Sáez».
1 control de vacío.
Etiquetadora automática V-3 «Oliver».
Codificadora botes «Espallardo».
Cinta transportadora «Sáez».
Túnel de retracción «Soldi».
Soplante tapas litro «Soldi», 819.000 pesetas.

27) Máquinas varias:

1 flejadora semiautomática «Resosa».
1 grapadora cajas semi-manual.
2 elevadores «Pallets».
2 compresores «Puscas» 3 CV.
2 carretillas transpaletas «Herned».
1 programador 701-TF.
1 reloj control «Amano», número 7893.
1 etiquetadora botes.
1 motobomba p/pozo.
Accesorios caldera.
1 tanque para glucosa, completo, 361.875 pesetas.
Furgoneta «Ebro», matrícula MA-95202, 3.750 pesetas.

Dado en Murcia a 1 de junio de 1984.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario, Dionisio Bueno García.

Número 3800

INSTRUCCION NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Carlos Moreno Millán, magistrado juez de Instrucción número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se tramita pieza de responsabi-

dad civil dimanante de ejecutoria 191/83, antes preparatorias 3/83 sobre conducción bajo influencia de bebidas alcohólicas, en la que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública segunda subasta, por término de ocho días y rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, los bienes embargados al penado Jesús Camacho Perelló que se relacionan a continuación:

Automóvil marca Seat 127, matrícula B-7265-AJ, tasado en ciento veinticinco mil pesetas.

El acto del remate de los expresados bienes tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de esta ciudad, el día cinco de julio próximo y hora de las once, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su valoración con rebaja del veinticinco por ciento que sirve de tipo para esta segunda subasta, y sin que previamente se consigne en este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del tipo de esta subasta, encontrándose dichos bienes depositados en el Parque Municipal de esta ciudad, y los que serán adjudicados con la condición de ser cedidos a tercero.

Dado en Murcia a 30 de mayo de 1984. — El magistrado juez, Carlos Moreno Millán.—El secretario.

Número 1716

DISTRITO CIEZA

Cédula de emplazamiento

En virtud de providencia dictada en este día por el señor juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas núm. 241-83, que se tramita sobre daños y otros, contra Luis Moreno Cortés y Luis Rodríguez Amador, ha mandado emplazar al primero de los denunciados, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante el señor juez de Instrucción de esta ciudad a hacer valer su derecho en recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en dicho juicio, bajo los apercibimientos de Ley si dejaren de hacerlo.

Cieza a 6 de marzo de 1984. El secretario.

* Número 4200

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 678 de 1982, se sigue expediente de habilitación de fondos, promovido por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra su demandante don Sebastián Escudero Sanmartín, domiciliado en Roldán, calle Maestro López Córdoba número 4, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 16 de julio próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero, con rebaje del 25 por 100 sobre el tipo de licitación que sirvió para la primera.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Una furgoneta, marca Ebro, modelo F-275, matrícula MU-8417-K. Valorada en trescientas mil (300.000) pesetas.

Dado en Murcia a trece de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Angel Escudero Servet. El secretario.